



Asamblea General

Distr. limitada
24 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

**Comisión de las Naciones Unidas para
el Derecho Mercantil Internacional**
Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)
60º período de sesiones
Nueva York, 6 a 9 de abril de 2020

Programa provisional anotado

Corrección

1. Al final del párrafo 19, *añádase la siguiente oración:*

Además, se transmitirá al Grupo de Trabajo, mediante una nota de la Secretaría, un documento con observaciones sobre el proyecto de disposiciones, presentado por el Banco Mundial (A/CN.9/WG.IV/WP.163).

2. Al final del párrafo 21, *añádase la siguiente oración:*

Los delegados tal vez deseen tener en cuenta que, habida cuenta de la crisis de liquidez de las Naciones Unidas, no se pondrá a su disposición en formato impreso ningún documento anterior al período de sesiones ni documento de antecedentes. Los documentos del período de sesiones (es decir, el proyecto de informe sobre el período de sesiones y otros documentos de sesión (CRP) que puedan elaborarse y sus adiciones) se distribuirán durante el período de sesiones, como es habitual.

